

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...)

tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Aprendo a estudiar

4

Cuaderno de autoestudio

PARA LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL ÁMBITO RURAL



DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA



PERÚ

Ministerio de Educación

La ciudadana y el ciudadano que queremos

Perfil de egreso

Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Gestiona proyectos de manera ética.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Practica una vida activa y saludable.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Currículo
N a c i o n a l

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18
Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19
Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20
En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21
Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22
Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23
Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24
Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25
Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26
La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28
Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

Presentación

Estimada(o) estudiante:

Sabemos que los estudios en secundaria te exigen desarrollar procesos cognitivos cada vez más complejos y desafiantes para poder aprender; por eso, ponemos en tus manos el presente texto que te brindará herramientas útiles para estudiar y lograr nuevos aprendizajes.

A continuación, te presentamos los cuatro ejes temáticos en los que se divide el libro:

Eje 1. Condiciones y habilidades para aprender mejor

Las fichas 1 y 2 están diseñadas para que aprendas un poco más sobre cómo funciona tu atención, concentración y memoria, así como para conocer tus estilos de aprendizaje; también para que puedas organizar tu tiempo y reflexiones sobre las condiciones que influyen en tu aprendizaje y en tu rendimiento escolar. Todo ello tiene la finalidad de que puedas lograr mayor autonomía y eficiencia en el estudio.

Eje 2. Investigación

Generalmente, las fichas 3 y 4, y en algunos casos la 5, te brindan herramientas para poder investigar sobre un tema de tu interés. Vas a aprender sobre las diferentes maneras en que se percibe e interpreta la realidad y las formas o métodos para investigarla, por ejemplo, utilizando técnicas y elaborando instrumentos para obtener información.

Eje 3. Procesamiento de la información

Las fichas 6 y 7 te van a servir para aprender a trabajar con los textos de documentos informativos, de manera que puedas aprenderlos. Este proceso implica realizar varias acciones o tareas cognitivas: comprender lo que lees; jerarquizar las ideas o conceptos y transformarlos en ideas o palabras clave, y organizar estas palabras o ideas clave de diferentes formas, mediante dibujos, flechas, cuadros o formatos, para elaborar distintos organizadores visuales de información, como mapas mentales, líneas de tiempo, diagramas de Venn, mapas conceptuales, estrellas de ocho puntas, entre otros.

Aprenderás también a seleccionar el organizador visual más adecuado para cada tipo de texto, y a utilizarlo para aprender y exponer. Por último, tendrás la capacidad de elaborar un ensayo simple para defender por escrito y de manera oral tu punto de vista.

Eje 4. Comunicación de la información

Finalmente, la última o las dos últimas fichas del cuaderno están dirigidas a mejorar tus habilidades para comunicar información de manera oral, brindándote técnicas que te ayudarán a transmitir la información de forma clara, segura y organizada. Vas a aprender a leer mejor en voz alta, a exponer usando organizadores de información, a debatir alturadamente, a desenvolverte en una entrevista de estudios o trabajo, y a exponer un informe de investigación.

Creemos que con todas estas herramientas de trabajo vas a poder estudiar y aprender de manera más satisfactoria y eficiente.

¡Te deseamos lo mejor!
Ministerio de Educación





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

CUADERNO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE AUTOESTUDIO 4

© Ministerio de Educación
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Elaboración pedagógica

Maribel Marcelo Ramos
Alonso German Velasco Tapia
Maite Rofes Chávez
María Verónica Zeballos Valle

Diseño y diagramación

Henry David Llantoy Sandoval

Ilustración

Jose Alfredo D'Arrigo Moncayo
Gloria Arredondo Castillo

Corrección de estilo

Bárbara Dávila Raffo
Elizabeht Bautista Toledano

Primera edición: 2020
Tiraje: 4 479 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-07532

Se terminó de imprimir en Noviembre del 2020, en los talleres
gráficos de Industria Gráfica **Cimagraf S.A.C.**, sito en
pasaje Santa Rosa N.º 140, Ate, Lima.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este
documento sin permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



Índice

- 1 Aprendo a identificar tipos de texto 4
- 2 Ejercito mi memoria 10
- 3 Investigo aplicando una encuesta 16
- 4 Realizo una investigación bibliográfica 22
- 5 Utilizo fichas como herramientas de investigación 28
- 6 Redacto un texto con información que registré en fichas 34
- 7 Aprendo a elaborar una estrella de ocho puntas 40
- 8 Me presento a una entrevista de estudios o de trabajo 44

Aprendo a identificar los tipos de texto



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a reconocer diferentes tipos de texto.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente situación y respondo.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué podrían hacer los estudiantes para cumplir con la tarea?
- ¿Qué conozco sobre los tipos de texto?
- ¿Por qué es importante que aprenda a diferenciar los tipos de texto?



Mis nuevos aprendizajes

2. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre los tipos de texto.

Para poder saber si un texto tiene o no unas ideas más importantes que otras, se debe identificar qué tipo de texto se va a leer. Existen diversos tipos de textos que se distinguen entre sí por sus características particulares: su intención comunicativa, el tipo de lenguaje que usan, la forma en que organizan sus ideas, etc. El cuadro que se presenta a continuación muestra los tipos de texto que existen; además, brinda información para poder identificar qué tipo de texto es y saber si tiene o no ideas principales y secundarias.

Tipos de texto	Texto narrativo	Texto descriptivo	Texto instructivo	Texto dialogado	Texto expositivo, explicativo o informativo	Texto argumentativo
Intención comunicativa	Relata los hechos que les suceden a los personajes.	Cuenta cómo son los objetos, las personas, los animales, los lugares, las plantas, los sentimientos, etc.	Brinda instrucciones, recomienda operaciones, indica procedimientos.	Reproduce lo que dicen los personajes.	Hace entender un tema o hecho. Explica, informa, expone sobre algo.	Defiende ideas o expone opiniones para convencer.
Responden la pregunta	¿Qué pasa?	¿Cómo es?	¿Cómo se hace?	¿Qué dicen?	¿Por qué es así?	¿Qué pienso? ¿Qué opino?
Modelos	<ul style="list-style-type: none"> • Novelas • Cuentos • Fábulas • Noticias • Cartas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías o reportajes de viaje • Descripciones • Cuentos • Novelas • Cartas • Diarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Recetas • Instructivos de objetos o aparatos electrónicos • Manuales de oficios, como cerámica, origami, pintura, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guiones de teatro • Diálogos en cuentos o novelas • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de ciencia • Enciclopedias • Artículos de revistas científicas especializadas • Noticias periodísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayos • Discursos • Críticas de prensa • Artículos de opinión
Tipo de lenguaje	Verbos de acción	Abundancia de adjetivos	Abundancia de verbos	Guiones, comillas, acotaciones	Lenguaje claro y concreto	Verbos que expresan opinión
Organización de las ideas	Hay una historia o suceso. Puede tener hechos centrales y secundarios.	Hay una relación de ideas que tienen el mismo peso. No hay ideas principales ni secundarias.	No hay ideas principales ni secundarias.	No hay ideas principales ni secundarias.	Se presenta una definición o concepto y luego se explica, fundamenta o desarrolla. Hay ideas principales y secundarias.	Se presentan ideas principales y secundarias que se van fundamentando o desarrollando a lo largo del discurso.

3. Leo los textos que se presentan a continuación; luego, escribo debajo de cada uno de ellos a qué tipo de texto pertenece y explico por qué creo eso.

El camello es un mamífero rumiante cuya característica principal es la joroba o giba. Puede pasar varios días sin comer porque la grasa que lleva su joroba es consumida por su organismo cuando no tiene con qué alimentarse. También puede pasar algunos días sin beber –dos o tres días en verano y en invierno unos diez días–, pues en ese tiempo consume el agua que conserva en las celdillas de su estómago.

Vásquez, R. (s. f.). *Cuaderno de lectura 1*. Cusco: EBI–Pukllasunchis

... antes de la Coca-Cola, ya existían otros jarabes medicinales con base en hojas de coca y cola, pero ninguno fue concebido como refresco. Luego de la Coca-Cola, surgieron otros productos, como la Pepsi Cola (1894), que se elaboró con una enzima llamada pepsina. La Coca-Cola es el refresco más vendido en todo el mundo.



Vásquez, R. (s. f.). *Cuaderno de lectura 1*. Cusco: EBI–Pukllasunchis

Viendo el pueblo romano la impotencia de sus dioses para curar ciertas enfermedades, en el año 293 a. C., pidió prestado al pueblo griego uno de sus dioses, al que erigieron un templo, el de Esculapio. Allí iba la gente a implorar remedio a sus males, pero en el año 41 de la era cristiana, el emperador Claudio lo convirtió en un lugar para refugio de enfermos. Así nació el hospital.

Vásquez, R. (s. f.). *Cuaderno de lectura 1*. Cusco: EBI–Pukllasunchis



Inesperado éxito del grupo de *rock* peruano La Sarita en países nórdicos. Ellos dieron su punto de vista entre modernidad y tradición, entre Ande y urbe, sobre ese rostro múltiple que tiene el Perú. Transmitieron un mensaje de integración, tolerancia, conciencia y generosidad.

Cuando llegaron a Ginebra, un grupo numeroso de peruanos los recibió con platos típicos. "Con pachamanca, anticuchos, pisco sour y hasta Inca Kola; nunca habíamos comido tanta comida peruana junta", comentó el líder de la banda.

La fuerza de La Sarita reside precisamente en la sorprendente mezcla entre el *rock* urbano bien limeño y las raíces profundas de los Andes peruanos.

Diario *La República*, 26 de junio de 2007



Platero es pequeño, peludo, suave; tan blando por fuera, que se diría todo de algodón, que no lleva huesos. Solo los espejos de azabache de sus ojos son duros cual dos escarabajos de cristal negro. Lo dejo suelto, y se va al prado, y acaricia tibiamente con su hocico, rozándolas apenas, las florecillas rosas, celestes y gualdas... lo llamo dulcemente: "¿Platero?", y viene a mí con un trotecillo alegre que parece que se ríe, en no sé qué cascabeleo ideal...

Extracto de *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez





Practico lo que aprendí

4. Busco un párrafo para cada tipo de texto y lo copio donde corresponda.

Texto narrativo	
Texto descriptivo	
Texto dialogado	
Texto expositivo, explicativo o informativo	
Texto argumentativo	



Evaluó mis aprendizajes

5. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre los tipos de texto

Logros	Sí	No
¿Comprendí la información leída sobre los tipos de textos?		
¿Identifiqué los tipos de textos?		
¿Comprendí las características de cada tipo de texto?		
¿Presenté un párrafo relacionado con el tipo de texto solicitado?		
¿Revisé las características de cada tipo de texto para completar el cuadro de los tipos de texto?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo aquí una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha.

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo en mi cuaderno.

Ejercito mi memoria



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a reconocer diferentes tipos de memoria y a determinar su importancia para mi aprendizaje.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente historieta y respondo.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué le podría aconsejar a Pedro para que pueda recordar las cosas como lo hace su abuela?
- ¿Existirá un solo tipo de memoria?, ¿qué tipos de memoria conozco?
- ¿Tengo buena memoria?
- ¿Qué relación puede haber entre la memoria y el aprendizaje?
- ¿Será importante que desarrolle mi memoria?



Mis nuevos aprendizajes

2. Voy a revisar la siguiente información para ampliar lo que sé sobre los tipos de memoria.

La memoria es la capacidad de los seres humanos de adquirir, almacenar y recuperar información. Si no se tuviera memoria, no se podría aprender nada, sería imposible saber sobre sí mismo. De acuerdo con el tiempo que permanece la información en el sistema, los tipos de memoria son los siguientes:

Memoria sensorial (MS)	Memoria a corto plazo (MCP)	Memoria a largo plazo (MLP)
<ul style="list-style-type: none">• Registra la información que proviene del medio externo, a través de imágenes, sonidos, sabores, olores o sensaciones táctiles.• Retiene la información durante uno o dos segundos, para luego pasar a la memoria de corto plazo.	<ul style="list-style-type: none">• Analiza y organiza la información que recibe de la memoria sensorial, así como de las experiencias.• Tiene capacidad de almacenamiento limitada, entre 7 y 10 elementos como máximo.• Retiene la información durante 18 o 20 segundos. Si la información se organiza, puede retenerse por más tiempo.	<ul style="list-style-type: none">• Guarda unidades organizadas e interconectadas entre sí.• Tiene capacidad de almacenamiento ilimitada.• Almacena el “saber hacer” (memoria procedimental), que son hábitos, destrezas motoras, habilidades, etc., y el “saber declarativo” (memoria declarativa), es decir, los conceptos y su relación entre ellos, información, eventos, acontecimientos, fechas, etc.• Retiene la información por periodos largos o toda la vida.

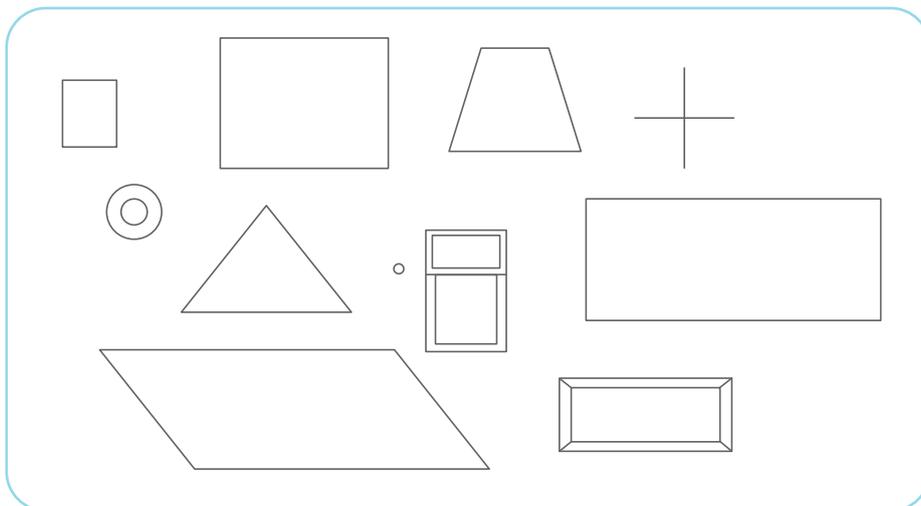


Respondo sobre lo que he leído

3. Leo con atención las siguientes interrogantes y escribo las respuestas en mi cuaderno.

- ¿Qué tipo de memoria tiene muy desarrollada la abuela de Pedro?
- ¿Qué tipo de memoria necesita desarrollar Pedro?
- ¿Qué tipo de memoria necesita el padre de Pedro para recordar cómo pelar el ají fácilmente?

4. Observo esta lámina durante solo 30 segundos. Luego, tapo la imagen con una hoja de papel.



► Dibujo en mi cuaderno lo que vi, siguiendo el mismo orden, en un minuto.

5. Observo esta lámina durante solo 30 segundos. Luego, tapo la imagen con una hoja de papel.



► Dibujo en mi cuaderno lo que vi, siguiendo el mismo orden, en un minuto.

6. Trato de recordar los teléfonos de mis mejores amigas y amigos.

Juana
984 725 403

Illary
977 690 123

Amaru
942 376 940



Respondo sobre lo que he observado

7. Ahora, corrijo los errores en cada dibujo y los cuento.

- ¿En qué dibujo cometí más errores?
- ¿Cuándo memorizo mejor?, ¿a qué creo que se debe?
- ¿Es más fácil o difícil aprender información que no se conecta entre sí?, ¿por qué?

8. Elijo dos de los siguientes textos y los leo varias veces. Luego, repito lo leído de memoria.

Lista de palabras

En español:

Tusuy: bailar

Mikuy: comer

Wiñay: crecer

Pukllay: jugar

En inglés:

Tusuy: dance

Mikuy: eat

Wiñay: grow up

Pukllay: play

Trabalenguas

Cuando cuentes cuentos,
cuenta
cuántos cuentos cuentas,
porque si no cuentas
cuántos cuentos cuentas,
nunca sabrás cuántos
cuentos cuentas tú.



Poema

Proverbios y cantares XXIX

Caminante, son tus huellas
el camino, y nada más;
caminante, no hay camino:
se hace camino al andar.

Al andar se hace camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.

Caminante, no hay camino,
sino estelas en la mar.

Antonio Machado



Reglas de acentuación

Las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en *n*, *s* o vocal: *canción*, *compás*, *café*.

Sin embargo, si terminan en *s* precedida de otra consonante, se escriben sin tilde: *robots*.

No llevan tilde las palabras agudas que terminan en *y*, pues esta letra se considera consonante: *virrey*.

Las palabras llanas llevan tilde cuando no terminan en *n*, *s* o vocal: *hábil*, *ágil*, *césped*.

También se acentúan cuando terminan en *s* precedida de otra consonante: *bíceps*.

Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas siempre llevan tilde: *cántaro*, *mecánica*, *cómetelo*.

Adaptado de Fajardo, A. (s. f.). *Reglas básicas: palabras agudas, llanas, esdrújulas, sobresdrújulas*. ITE. <https://bit.ly/2Pd7X4y>

9. Respondo lo siguiente:

a. ¿Para qué sirve en cada caso la repetición de la información?

<hr/> <hr/> <hr/>

b. ¿Qué creo que es relevante que memorice en esta semana y lo practique repitiéndolo varias veces?, ¿por qué?

<hr/> <hr/> <hr/>

Los ejercicios de repetición sirven para almacenar información en la memoria de corto plazo, también llamada memoria de trabajo. Al repetir constantemente lo memorizado, la información se guarda por más tiempo. Estos ejercicios son muy importantes, pues ejercitan la memoria, y si se tiene claro el sentido de su práctica, será muy útil; no obstante, se debe usar con prudencia para no generar agotamiento.

10. Realizo lo siguiente:

a. Leo estas palabras con atención: *caramelo, conejo, ingeniero, coche, aceitunas, mototaxi, contador, gallina, cocodrilo, avión, médico, papá, pez, perro, manzana, enfermera, motocicleta, profesor, triciclo.*

b. Intento recordar el máximo de palabras posible.

c. Organizo las palabras anteriores en estas cuatro categorías:

Alimentos	Animales	Medios de transporte	Profesiones

d. Tapo este cuadro e intento recordar las palabras anteriores organizadas en las cuatro categorías.

Ideas clave



Siempre podré recordar mejor la información con la que hice algo: la ordené, la clasifiqué, hice un cuadro o un esquema sobre esta, la expuse, le expliqué a alguien la información, etc.



Practico lo que aprendí

11. En mi cuaderno, completo el siguiente cuadro con ejemplos de los diferentes tipos de memoria que utilizo en mi vida cotidiana.

Memoria sensorial (MS)	Memoria a corto plazo (MCP)	Memoria a largo plazo (MLP)



Evaluó mis aprendizajes

12. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre los tipos de memoria

Logros	Sí	No
¿Identifiqué los tipos de memoria?		
¿Reconocí por qué es importante desarrollar la memoria?		
¿Identifiqué situaciones de mi vida cotidiana en las que es importante memorizar la información?		
¿Comprendí que es más fácil recordar si hago muchas cosas con la información?		
¿Comprendí que, para lograr recordar a largo plazo, generalmente debo asociar una idea o un concepto con los conocimientos que ya están en mi memoria?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo aquí una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha.

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo en mi cuaderno.

Investigo aplicando una encuesta



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a diseñar y aplicar encuestas sencillas para investigar alguna problemática o necesidad de mi comunidad o mi escuela.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente escena y respondo.

Queridos vecinos y vecinas, el municipio ha asignado el fondo económico que solicitamos el año pasado para nuestra comunidad.

Queremos hacerle recordar al alcalde las necesidades que le presentamos, para lo cual debemos votar por las que nos parezcan más urgentes de realizar.

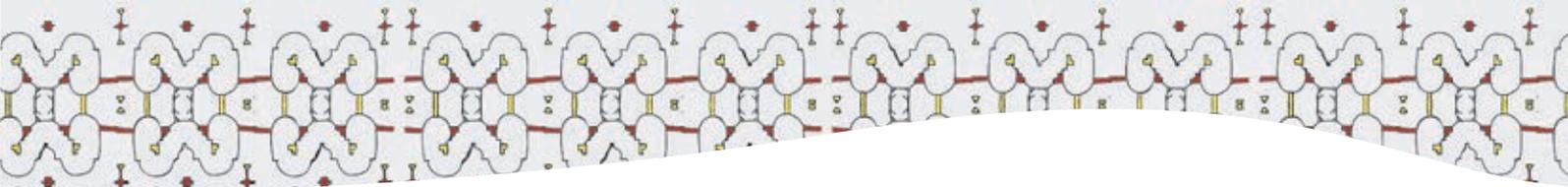
En el local comunal de un pueblo de Huancavelica se está llevando a cabo una asamblea para hacer una consulta a los pobladores.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Alguna vez participé en una reunión de mi escuela o comunidad donde consultaban a las personas sobre algún tema?
- ¿Sobre qué se hacía la consulta?, ¿qué recuerdo de esa experiencia?
- ¿Cómo se hizo: votación, encuestas, contando los que levantaban la mano, firmas, etc.?
- ¿Qué resultados se obtuvo?, ¿se eligió la opción por la que votó la mayoría?



2. Imagino que estoy preparando un festival de danza en mi escuela y tengo una reunión con mis compañeras y compañeros para conocer sus ideas, preferencias y expectativas para este festival.

a. ¿Qué les preguntaré y qué opciones de respuestas daría yo para cada interrogante? Completo las opciones sobre quiénes participarían.

Por ejemplo, podría plantearles la siguiente pregunta y opciones de respuestas.

¿Qué danzas te gustaría que se presentaran en el festival?

- Solo danzas de nuestro pueblo
- Danzas de todo el Perú
- Danzas del Perú y otros países
- Solo danzas folklóricas
- Todo tipo de danzas

¿Quiénes participarían?

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

b. ¿Qué otras preguntas podría hacer y cuáles serían las opciones de respuesta?

¿ _____
_____ ?

- _____
- _____
- _____

¿ _____
_____ ?

- _____
- _____
- _____



Mis nuevos aprendizajes

3. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre la encuesta como una herramienta para investigar.



Este es un fragmento de la encuesta usada en este censo poblacional:

- 3 ¿Cuántas personas conviven en esta vivienda?
Escribir el número
- 4 ¿Quién o quiénes proveen los ingresos económicos en esta familia?
- El papá La mamá
- El hijo mayor Un tío
- Otro miembro _____

Escribo en mi cuaderno...

- ▶ ¿Para qué creo que sirve hacer un censo poblacional?



Los censos poblacionales son formas de investigar, que permiten conocer información importante sobre la población que habita una determinada zona geográfica (comunidad, departamento o país).

La técnica de investigación que se utiliza para realizar un censo es la **encuesta**, y se emplea una herramienta llamada cuestionario.

Una **encuesta** es una técnica de investigación que permite obtener información rápida y directa sobre diferentes temas, realizando una serie de preguntas a varias personas que forman parte de un determinado grupo poblacional.

El **cuestionario** es la herramienta que se usa cuando se realiza una encuesta. Consiste en formular preguntas cerradas, sencillas, que tienen diferentes opciones de respuesta, o preguntas abiertas, que tienen un espacio para escribir una respuesta.

Se realizan encuestas para investigar sobre las características, opiniones, costumbres, intereses o problemas de personas de determinados lugares.

Por ejemplo, se aplican encuestas para investigar sobre los siguientes temas:

- 1 Los platos preferidos de una comunidad, con la finalidad de definir qué platos se prepararán en su fiesta de aniversario.
- 2 Los hábitos alimenticios de los estudiantes, con la finalidad de realizar charlas que los ayuden a mejorar su nutrición.
- 3 Cómo está afectando el confinamiento a las familias peruanas más pobres, con la finalidad de definir formas de apoyo social y laboral desde el Gobierno central.

Escribo en mi cuaderno...

- ¿Sobre qué temas me interesaría realizar una encuesta en mi comunidad?, ¿para qué la haría?

Pasos para realizar una encuesta

Para realizar una investigación utilizando la técnica de la **encuesta**, debo seguir cada uno de estos pasos:

Paso 1 Defino el tema que quiero investigar.

Preguntas clave	Ejemplo
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tema me parece interesante de conocer?• ¿Por qué es importante?• ¿Para quién es importante?	Me interesa conocer las prácticas de higiene ambiental de las familias porque he visto mucha basura y contaminación en mi comunidad.

Paso 2 Escribo mi objetivo de investigación.

Preguntas clave	Ejemplo
<ul style="list-style-type: none">• ¿Para qué quiero investigar este tema?• ¿Cómo puedo aportar a mi comunidad si investigo?	Quiero investigar este tema para descubrir qué prácticas o costumbres de las familias están contaminando el ambiente de nuestra comunidad. Así podremos proponer ideas para sensibilizar y capacitar sobre el cuidado del ambiente.

Paso 3 Elijo y contacto al público objetivo.

Preguntas clave	Ejemplo
<ul style="list-style-type: none">• ¿A quiénes voy a encuestar?• ¿Qué características deben tener estas personas?• ¿Cuántas personas encuestaré?• ¿Cómo las contactaré?	Voy a encuestar a 20 personas adultas que sean miembros de diferentes familias de mi comunidad, que está conformada por 56 familias. Aprovecharé que este domingo hay asamblea para contactarlas, explicarles y pedirles su apoyo. Coordinaré antes con la presidenta de la comunidad para que me autorice.

Consejo: Para que la información que recoja sea significativa, debo encuestar a una cantidad de personas que logren representar a toda la comunidad. Lo recomendable es encuestar a la tercera parte del grupo total. Esta cantidad de personas que elijo se conoce como *muestra*. Por ejemplo:
Si en mi comunidad hay 56 familias y yo encuesto a 20 familias, estas representan a un poco más de la tercera parte del total de familias de mi comunidad. Entonces, sí podré recoger información sobre las prácticas más comunes en toda mi comunidad. En cambio, si encuesto a tres personas, conoceré solo las prácticas de estas personas y no podré asumir que el resto de la comunidad hace lo mismo que ellas.

Paso 4 Elijo y diseño el instrumento (cuestionario).

Preguntas clave	Cuestionario sobre prácticas de cuidado del ambiente
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué preguntas necesito hacer para cumplir mi objetivo de investigación?• ¿Qué tipo de preguntas usaré?• ¿Cuántas preguntas haré?	<ol style="list-style-type: none">1 ¿Qué hacen con la basura en tu casa? _____2 ¿Seleccionan la basura que sale de tu casa de alguna manera? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>3 ¿Qué cosas reutilizan o reciclan?<ul style="list-style-type: none">• Bolsas <input type="radio"/>• Papel, cartón <input type="radio"/>• Envases de plástico <input type="radio"/>• Cáscaras de fruta <input type="radio"/>4 ¿Qué hacen con la basura no orgánica que producen en casa?<ul style="list-style-type: none">• La ponemos en un tacho. <input type="radio"/>• La botamos en el monte/río. <input type="radio"/>• Le damos un nuevo uso. <input type="radio"/>• ¿Cuál? _____

Algunos consejos:

- Escribo las preguntas con un lenguaje sencillo y claro.
- Formulo pocas preguntas. Las encuestas muy largas generan rechazo.
- Puedo usar dos tipos de preguntas:
 - **Preguntas cerradas.** Tienen varias opciones de respuesta, para marcar una o algunas de ellas.
 - **Preguntas abiertas.** Tienen un espacio para escribir la respuesta.

Paso 5 Aplico el cuestionario.

Preguntas clave

- ¿Qué día y dónde lo voy a aplicar?
- ¿Yo encuestaré a cada persona o cada persona responderá su encuesta por sí sola?

Ejemplo

Aprovecharé el día de la asamblea comunal para que una persona encueste de manera oral a cada uno de los asistentes. También puedo concertar citas para visitar a cada persona en su casa y aplicarle la encuesta.

Consejo: Me conviene que cada persona llene su propio cuestionario y que sea anónimo. De esta manera, aseguro que no sientan vergüenza de responder con la verdad. Además, ahorro esfuerzo y tiempo. Sin embargo, me conviene encuestar a cada persona, cuando no saben leer o tienen dificultad para entender el instrumento (por ejemplo: *niños, niñas, personas analfabetas, etc.*), o también cuando quiero profundizar en algunos temas específicos de la investigación (por ejemplo: *qué hacen con los desechos de su casa*).

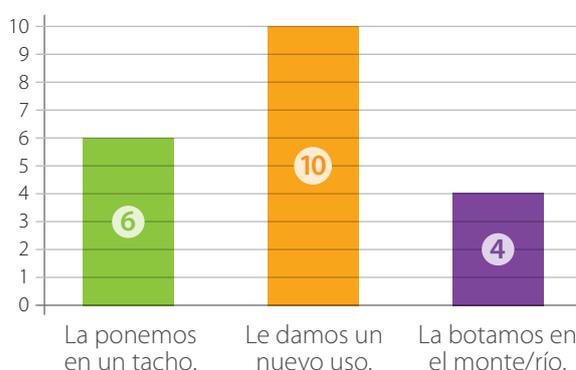
Paso 6 Organizo la información y escribo conclusiones.

Preguntas clave

- ¿Qué gráficos o esquemas puedo usar para ordenar y clasificar la información que he recogido?
- ¿Qué puedo concluir con esta información? ¿Qué propuestas puedo hacer?

Ejemplo de gráfico para organizar la información

¿Qué hacen con la basura no orgánica que producen en casa?



Ejemplo de resultados de las encuestas y conclusiones (Preguntas 2 y 3)

Resultados:

- Veo que la mitad de las familias (10) le da un nuevo uso a la basura no orgánica que producen en casa.
- Sin embargo, hay 4 familias que botan la basura en el monte o río.
- De las 10 familias que reutilizan la basura orgánica, 6 prenden su cocina con papel desechado y 4 reutilizan los envases de plástico.

Conclusiones:

- El que la mitad de las familias tenga una forma clara sobre cómo reutilizar su basura es una oportunidad que mi comunidad puede aprovechar para educar a aquellas familias que no lo hacen.
- Se podría realizar una actividad que permita recoger e intercambiar buenas prácticas sobre el reciclaje en la comunidad y darlas a conocer a otras comunidades.



Practico lo que aprendí

4. Investigo una problemática de mi comunidad, utilizando la técnica de la encuesta. Sigo los pasos aprendidos.

Paso 1. Defino el tema que quiero investigar (una problemática de mi comunidad).

Paso 2. Escribo mi objetivo de investigación.

Paso 3. Elijo y contacto al público objetivo.

Paso 4. Aplico el cuestionario.

Paso 5. Organizo la información y escribo conclusiones.

Escribo en mi cuaderno...

- Realizo cada uno de los pasos de este ejercicio en mi cuaderno.



Evaluó mis aprendizajes

5. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre encuestas

Logros	Sí	No
¿Leí toda la ficha y respondí todas las preguntas y ejercicios que me plantearon?		
¿Identifiqué temas que puedo investigar y elegí uno para hacerlo con la técnica de la encuesta?		
¿Redacté un objetivo para investigar a través de una encuesta?		
¿Definé al público objetivo para investigar a través de una encuesta?		
¿Diseñé una herramienta para hacer la encuesta: el cuestionario?		

Lo que me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo aquí una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha.

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo en mi cuaderno.

Realizo una investigación bibliográfica



¿Qué aprenderé?

Aprenderé la ruta para realizar una investigación bibliográfica sobre un tema de mi interés.



¿Qué conozco?

1. Observo la escena y respondo.

Chicos, tenemos que organizarnos para hacer la monografía que nos pidió la maestra sobre el cambio climático.

Luisa, Benigna y Herbert se han reunido para realizar un trabajo que les ha dejado su maestra.



A mí me pasó igual. Por eso, la maestra nos dijo que podemos buscar información en libros, periódicos o revistas. También en internet.

Sí, yo estuve preguntando a mi familia sobre este tema, pero ellos no conocen mucho sobre el cambio climático.

Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué puedo hacer cuando no encuentro personas cercanas que conozcan sobre el tema que quiero investigar?
- ¿Cómo puedo conseguir la información que necesito? ¿En qué otros lugares puedo buscar?



2. Marco con un aspa (x) aquellas fuentes de información que conozco y que alguna vez he revisado. Si recuerdo alguna más, la escribiré en la columna que sigue. Por ejemplo: "Diario El Comercio", "Enciclopedia Escolar Bruño", entre otras.

Fuentes	Sí conozco	No conozco	¿Recuerdo el nombre de alguno?
Libros			
Enciclopedias			
Periódicos			
Revistas			
Internet (páginas web)			

¿Dónde he podido revisar estas fuentes de información?

- ▶ En una biblioteca
- ▶ En el local comunal
- ▶ En mi colegio
- ▶ En mi casa
- ▶ En casa de un amigo/a
- ▶ En otro lugar: _____



Mis nuevos aprendizajes

3. Leo la información que Luisa, Benigna y Herbert han conseguido sobre el cambio climático y respondo.

Yo encontré este artículo en el diario El Comercio. En la casa de mi abuelo siempre hay periódicos. Leí que están haciendo una campaña aquí, en Ucayali.



Campaña busca concientizar sobre el cambio climático

Usaid y Aider presentaron en Ucayali la iniciativa Pon de tu Parte, que quiere convocar a que más peruanos varíen sus hábitos cotidianos y eviten más daños a nuestro ecosistema.

Pucallpa. Para detener los efectos del cambio climático no hacen falta grandes acciones ni inversiones. Basta cambiar algunas costumbres cotidianas de la población para ayudar a cuidar el medioambiente.

Esa es la tarea que han asumido la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y la Asociación para la Investigación y el Desarrollo (Aider), que presentaron en Ucayali el Proyecto de Manejo Comunitario de Bosques y de Capital Social, como parte de la campaña nacional Pon de tu Parte, enfocada en cuidar el ecosistema.

*Mantener conectado un teléfono móvil durante un año



REFORESTACIÓN. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali plantaron los árboles entregados por Usaidy Aider.

equivalente a la emisión de 720 gramos de CO₂. En nuestras manos está dejar prácticas como esta o evitar el desperdicio de agua o la expulsión del vapor de una olla de agua hirviendo", señala Christopher Moore, representante en el Perú de Usaid.

La presentación de esta iniciativa se realizó el último jueves con la siembra de árboles, por parte de estudiantes, en el jardín botánico de la Universidad Nacional de Ucayali.

Una cruzada nacional
La campaña Pon de tu Parte se inició en Ucayali por ser una región que sufre serios problemas de deforestación.
"Buscamos conservar la bio-

diversidad, evitar la degradación de la tierra y combatir la tala ilegal. Queremos que se tomen con seriedad las consecuencias del cambio climático", cuenta Moore.

Como parte de la campaña, se ha invitado a grupos musicales y varios artistas para que sean los voceros de estos cambios. Ellos acompañarán la cruzada en cada presentación que se hará en las diversas regiones del país. Piura y Trujillo son los siguientes destinos.

"Los efectos del cambio climático ya nos afectan. Inundaciones y sequías anómalas son prueba de ello. Es momento de que todo el Perú tome conciencia del problema y sea responsable", indica Moore.

La campaña ecológica también tiene una página web: www.pondetupartecom. Allí se encuentran consejos simples para empezar a generar un pequeño cambio en el destino del medio ambiente y de nuestro propio bienestar.

Campaña busca concientizar sobre el cambio climático. (10 de noviembre de 2014). *El Comercio*. <https://tinyurl.com/y59rae25>



Se conocen como **fuentes de información indirecta** a aquellas que brindan datos a través de textos escritos: libros, revistas, periódicos, enciclopedias, artículos de internet, entre otras. Es importante asegurar que estas fuentes sean serias y confiables.

Además, se diferencian de las **fuentes de información directa**, que permiten obtener datos a través de la consulta y conversación directa con las personas que conocen sobre el tema, a través de encuestas, entrevistas, observación, etc.



¿Qué pasos debo seguir para hacer una investigación bibliográfica?

Paso 1 Búsqueda

- Exploro todas las posibles fuentes de información indirectas a las que pueda tener acceso: libros, enciclopedias, periódicos, revistas, internet, etc.
- Algunos lugares a los que puedo ir para buscar fuentes de información son la biblioteca del pueblo o del colegio; las cabinas de internet; la casa de familiares o amigos que tengan libros, periódicos o revistas; los puestos de venta de periódicos y revistas; el centro de salud (si investigo un tema de salud); entre otros.

Paso 2 Recopilación

- Reviso todos los documentos que encontré y selecciono la información que me será útil para mi tema de investigación.
- Priorizo fuentes de información que sean confiables, como libros, periódicos y revistas serias o páginas de internet que tienen respaldo de una universidad u organización reconocida.
- Descarto aquellas fuentes de información que no son serias o confiables, como un diario chicha o muy alarmista, o una página de internet que no tiene referencia de ninguna institución reconocida.

Ideas clave



Es importante que en mi comunidad identifique a personas u organizaciones que me puedan facilitar el acceso a libros, revistas, periódicos y otras fuentes de información. Puedo hacer alianzas para recibir apoyo en mis objetivos de investigación.

Paso 3 Organización

- Preparo previamente un **esquema** que me ayude a recordar cuáles son los **temas clave** sobre los cuales necesito obtener información. Por ejemplo, si estoy investigando sobre el cambio climático, mis temas clave podrían ser:
 1. Definición y peligros del cambio climático.
 2. Las causas del cambio climático.
 3. Los efectos del cambio climático.
 4. Acciones que se pueden hacer para proteger el planeta.
- Organizo la información que conseguí, agrupándola de acuerdo con el tema clave que corresponde.
- **Extraigo y registro la información más importante en fichas***, pues me permiten escribir fragmentos de **contenido** de diferentes fuentes o autores por separado y poder ordenar mejor la información que conseguí.

Paso 4 Documento final

- Elaboro un documento final, de acuerdo con el esquema que diseñé previamente; es decir, completando información importante para cada uno de los temas clave planteados. Puedo hacer uso de la información que registré en mis fichas.
- En este documento puedo incluir:
 - **Citas textuales:** fragmentos de textos con información importante que transcribo (copio exactamente igual a como figuran en el documento donde los encontré).
 - **Resúmenes:** fragmentos de textos que sintetizan las ideas centrales de un texto más grande. Escribo solo lo más importante.
 - **Reflexiones:** ideas propias que parten de la información que he encontrado, y que me permiten analizarla para expresar mis opiniones personales sobre los temas que estoy investigando.

(*) En la ficha n.º 5 de este cuaderno, aprenderé cómo elaborar diferentes tipos de fichas (textuales, de resumen, etc.) para hacer una investigación bibliográfica.



Respondo sobre lo que he leído

4. Leo con atención las siguientes interrogantes y escribo las respuestas en mi cuaderno.
 - a. ¿Qué es la investigación bibliográfica?
 - b. ¿Cuál es la diferencia entre las fuentes de información directas e indirectas?
 - c. ¿Qué pasos debo seguir para hacer una investigación bibliográfica? Explico brevemente cada uno de ellos.



Practico lo que aprendí

5. En mi cuaderno, realizo un ensayo sobre una investigación bibliográfica de un tema que me interesa, siguiendo los pasos que he aprendido. Me guiaré respondiendo estas interrogantes:
- ¿Qué tema voy a investigar? ¿Por qué me interesa investigarlo?
 - ¿Cuál es el esquema de mi investigación? Escribo los títulos y subtítulos de los temas clave para mi investigación.
 - ¿Qué fuentes de información indirecta buscaré? ¿Dónde pienso que las puedo conseguir?

Fuentes de información	¿Dónde la puedo conseguir?

- ¿Qué fuentes de información logré conseguir?
- ¿Qué información importante encontré?
 - Escribo tres citas textuales (transcripciones) de la información que encontré sobre mi tema de investigación.
 - Escribo dos párrafos que resuman información interesante del tema que estoy investigando.
 - Escribo dos párrafos con reflexiones personales sobre el tema que estoy investigando.



Evaluó mis aprendizajes

6. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre encuestas

Logros	Sí	No
¿Leí toda la ficha y respondí a todas las preguntas y ejercicios que me plantearon?		
¿Identifiqué diferentes fuentes de información indirecta para mi tema de investigación?		
¿Identifiqué lugares donde puedo acceder a las fuentes de información indirecta que necesito?		
¿Organicé la información que encontré de acuerdo con un esquema previo?		
¿Escribí citas textuales?		
¿Escribí un resumen?		
¿Escribí una reflexión personal?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.

Utilizo fichas como herramienta de investigación



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a realizar los principales tipos de fichas que aportan a una investigación bibliográfica.



¿Qué conozco?

1. Observo la escena y respondo.

Chicas, la maestra ya revisó nuestro avance de la monografía y nos ha sugerido elaborar fichas para ayudarnos.



Ashi, Kimoshi y Yori están realizando su monografía sobre la ayahuasca.

Tienes razón, Yori. Recuerdo que mi hermano mayor siempre hacía fichas para sus trabajos del colegio.

Yo estuve intentando preparar algunas fichas textuales. Mírenlas. ¿Les parece que están bien?

Escribo en mi cuaderno...



- ¿Alguna vez he elaborado fichas para realizar los trabajos que me encargan en la escuela?, ¿cómo me fue?
- ¿Considero que elaborar fichas es útil para hacer investigaciones?, ¿por qué?

2. Observo con detenimiento las fichas de color crema y de color celeste.

a. Si conozco que tipo de fichas son y cómo se denominan, lo escribo debajo de cada una de ellas.

Saint-Exupéry, A. (1988).
El Principito.
2.ª ed. México: Editora
Latinoamericana S. A.

Ficha _____

El conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas está basado en la observación, la experiencia y el conocimiento profundo del entorno. Transmitidos de generación en generación, estos conocimientos ancestrales son cada vez más reconocidos como una alternativa válida y efectiva, que provienen de la naturaleza, no dañan al organismo y que tienen la ventaja de estar al alcance de todos, en comparación con los altos precios de los fármacos modernos. (Rengifo, 2000, p. 8).

Ficha _____

Mongabay, A. (22 de agosto de 2020). Madre de Dios: Minería ilegal amenaza a indígenas del Pariamanu. *El Comercio*. p. 15.

Ficha _____

“La sangre de grado es un cicatrizante natural con propiedades para curar pequeñas heridas y cortes y que también sirve para úlceras e infecciones internas cuando se toma”.

Referencia: Características de la sangre de grado. (s. f). Uniplant [web]. <https://www.zonasin.es/producto/sangre-drago-gotas-30-ml-uniplant-B16005>

Ficha _____

b. ¿En qué se diferencian las fichas cremas de las fichas celestes?



Mis nuevos aprendizajes

3. Leo la siguiente información sobre las fichas:





Las **fichas** son herramientas que nos permiten guardar, de forma ordenada, la información importante que encontramos en diferentes fuentes indirectas: libros, revistas, periódicos, enciclopedias, internet, etc.



Cuando se hace una investigación bibliográfica, se utilizan dos tipos de fichas:

Las fichas de registro

Me permiten anotar los principales datos de cada uno de los libros o publicaciones que he consultado y de los cuales he obtenido información para mi investigación. Son pequeñas, miden generalmente 8 x 12,5 cm.

Las fichas de estudio

Me permiten registrar fragmentos de textos transcritos o resumidos, que tienen información interesante para los fines de mi investigación. Son más grandes, miden generalmente 12,5 x 21,5 cm.

Fichas de registro¹

a Fichas bibliográficas: se emplean para registrar libros.

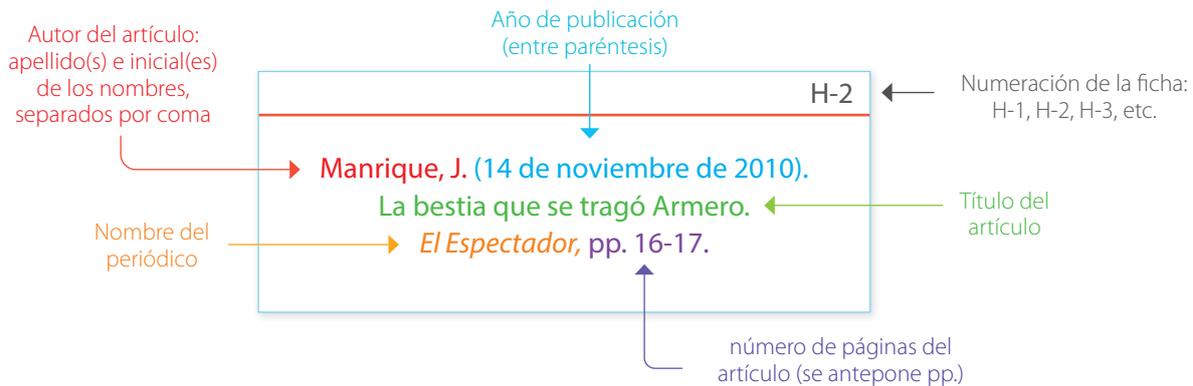


b Fichas hemerográficas para artículos de revistas:



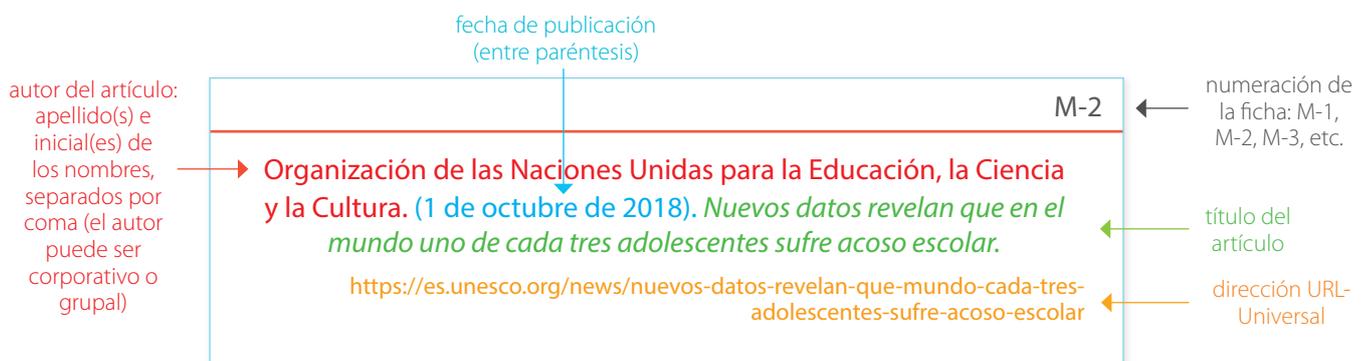
¹ Adaptado de Sánchez, C. (Febrero de 2019). *Normas APA – 7ma (séptima) edición*. <https://normas-apa.org/>

c Fichas hemerográficas para artículos de periódicos:



(*) Si se hace referencia de un artículo de periódico *online*, en lugar del número de páginas, se debe colocar el enlace de la página web. Por ejemplo: <http://www.eltiempo.com/>

d Ficha de textos encontrados en internet:



(*) Si se hace referencia de una página web que tiene actualizaciones frecuentes, se debe colocar: *Recuperado el (día/mes/año) de https://url.com*

(**) Si no se cuenta con autor personal, grupal o corporativo, se coloca primero el título del artículo, la fecha y el nombre de la página web.

Fichas de estudio²

En las fichas de estudio, se presentan **citas** (pequeños párrafos) que provienen de una publicación que se ha revisado. Pueden ser de dos tipos:

- ▶ **Citas textuales.** Cuando se **transcriben** o **reproducen** exactamente las palabras del autor. Se colocan **entre comillas** para saber que son textuales.
- ▶ **Citas parafraseadas o de resumen.** Cuando se escribe un **resumen** o se cuenta con otras palabras las ideas presentadas por un autor.

Ideas clave



En una ficha de estudio, cada cita se acompaña con una referencia resumida de la **fuentes** o documento del cual proviene (libro, revista, periódico, etc.). Es **importante** asegurar que cada fuente que se cite luego aparezca de forma completa en la bibliografía o lista de referencias al final del documento.

²Sánchez. *Óp. cit.*

- a Fichas parafraseadas o de resumen:** sirven para presentar citas parafraseadas o de resumen.

El conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas está basado en la observación, la experiencia y el conocimiento profundo del entorno. Transmitidos de generación en generación, estos conocimientos ancestrales son cada vez más reconocidos como una alternativa válida y efectiva, que provienen de la naturaleza, no dañan al organismo y que tienen la ventaja de estar al alcance de todos, en comparación con los altos precios de los fármacos modernos. (Rengifo, 2000, p. 8).

Referencia completa: Rengifo, E. (2000). *Plantas medicinales de uso popular en la Amazonía peruana*. Lima, Perú: AECH-PIAP.

- b Fichas textuales:** sirven para presentar citas textuales.

“La sangre de grado es un cicatrizante natural con propiedades para curar pequeñas heridas y cortes y que también sirve para úlceras e infecciones internas cuando se toma”.

Adaptado de *Características de la sangre de grado*. (s. f.). Uniplant. <https://www.zonasin.es/producto/sangre-drago-gotas-30-ml-uniplant->



Practico lo que aprendí

4. Elaboro cuatro fichas de registro, citando y colocando de forma ordenada los siguientes datos, de acuerdo con el tipo de publicación que corresponde.

19 de marzo de 2000. Otra vez los antioxidantes. Acosta, J. pp. 3-10. Diario El Universal.

Julio Verne. Ediciones Orbis. 1988. Tercera Edición. Barcelona. Viaje al centro de la tierra.

Tatiana Palla. “Valle sin sombras”. 9/5/9. Revista Somos. Lima. N.º 1170. Páginas 8 a 10.

<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Dossierdesnutricion.pdf>. Noviembre 2011. La desnutrición infantil: Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento. Unicef.

5. Ahora reviso la información que se presenta a continuación sobre la ayahuasca. Teniendo dicha información como referencia, elaboro lo siguiente:

- Una ficha de registro (de internet)
- Una ficha textual
- Una ficha de resumen

(*) Para confeccionar las fichas, puedo utilizar una hoja bond o cartulina de tamaño A4. La doblo por la mitad (tanto en horizontal como en vertical), de tal manera que consigo cuatro rectángulos de igual tamaño. Luego, recorto siguiendo las marcas de los dobleces y obtengo cuatro fichas.

Ayahuasca, lo que debes saber de su ceremonia

En el 2008, el Gobierno peruano declaró **patrimonio cultural** a los conocimientos y usos tradicionales de la ayahuasca, pues representa un pilar básico de la identidad de las comunidades nativas amazónicas.

La **ayahuasca** solo es legal en el Perú como parte de una **ceremonia espiritual** y bajo la estricta **supervisión de un chamán**.

¿En qué consiste?

La ayahuasca se obtiene mezclando dos o más plantas: la **liana de ayahuasca**, que se encuentra en la Selva amazónica, y un arbusto llamado **chacrana**, que contiene el alucinógeno dimetilriptamina, más conocido como **DMT**.

Este alucinógeno es el responsable de los sueños en la fase REM, o quinta etapa, donde los sueños en general están llenos de emociones fuertes y siguen una historia determinada.

Ritual y preparación

En el Perú, podemos encontrar la mayor cantidad de centros de retiro en **Iquitos** (capital del departamento de Loreto) y **Cusco**. En la selva, cada curandero atiende en su casa, donde tiene una maloca con estructura circular que cumple la función de un templo, para realizar las ceremonias.

Durante el ritual, cada persona busca su espacio, lo más alejado una de la otra. El chamán o curandero comienza a leer el protocolo de la ceremonia y a dar las indicaciones, como mantener silencio, pues es una experiencia introspectiva personal muy fuerte.

Luego, cada miembro del grupo se acercará a consumir el brebaje y al hacerlo tendrá que pedirle a la planta lo que desea encontrar. Algunas personas vomitan, otras lloran, y unas duermen.

El instrumento más importante durante la sesión es el **ícaro**, una especie de mantra o canto de la medicina que el curandero realiza. Este canto guía a los participantes hacia un proceso de aprendizaje y curación.



Adaptado de Gonzales, S. (Julio de 2017). *Ayahuasca, lo que debes saber de su ceremonia*.

Viajes del Perú – Travel blog sobre el Perú. <https://www.viajesdelperu.com/2017/07/hacer-ayahuasca-Peru.html>



Evalúo mis aprendizajes

6. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre cómo elaborar diferentes tipos de fichas de investigación

Logros	Sí	No
¿Leí toda la ficha y respondí todas las preguntas y ejercicios que me plantearon?		
¿Diferencí las fichas de registro de las fichas de estudio?		
¿Elaboré diferentes tipos de fichas de registro a partir de datos de publicaciones?		
¿Elaboré una ficha textual a partir de un texto brindado?		
¿Elaboré una ficha de resumen a partir de un texto brindado?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Ejemplo:

1. Comillas
2. Bibliografía
3. Hemerográfica
4. Enciclopedia
5. _____

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.

Redacto un texto con información que registré en fichas



¿Qué aprenderé?

- ▶ Aprenderé a redactar un texto de investigación integrando la información que he encontrado en diversas fuentes y que he registrado en fichas.
- ▶ Aprenderé a usar los conectores más apropiados para unir de manera coherente los contenidos que redacto.



¿Qué conozco?

1. Observo la escena y respondo

Miren, encontré un libro en la casa de mi tía, que es profesora, que habla sobre la ayahuasca. Hice cuatro fichas de lo más importante.



Ashi, Kimoshi y Yori continúan realizando su monografía sobre la ayahuasca y ya han elaborado varias fichas de registro y de estudio sobre documentos que han encontrado en internet, un libro y un periódico.

Yo entré a internet cuando fui a Puerto Bermúdez con mi tío y pude sacar información de dos artículos interesantes que encontré.

Yo entrevisté a mi abuelo, que es apu de su comunidad y usa la ayahuasca para curar personas. Anoté lo más importante y luego lo pasé en limpio en mis fichas.

Escribo en mi cuaderno...



Luego de que Ashi, Kimoshi y Yori han juntado la información que recabaron de diferentes fuentes, deben empezar a escribir su informe de investigación.

- ¿Para qué les van a servir estas fichas que están elaborando?
- ¿Las fichas sirven para registrar la información recogida de diferentes fuentes? En este caso, ¿de qué fuentes han recogido información?



2. Leo y respondo las siguientes interrogantes:

a. ¿Alguna vez tuve que escribir un texto con mis propias palabras sobre algún tema que investigué? Explico.

b. ¿Sé cómo conectar una idea con otra? ¿Sé cómo unir los datos que he leído en dos fuentes diferentes o cómo conectarlos con algún hecho que me dijeron en una entrevista o en una charla de un especialista? Explico.



Planta de ayahuasca que se enrosca en el tronco de los árboles.
Fuente: <https://takiwasi.com>



Mis nuevos aprendizajes

3. Reviso algunas pautas para redactar los capítulos del cuerpo de mi investigación.

Pauta 1. Es aconsejable que redacte con verbos en...

- Primera persona del plural: hemos encontrado que..., sabemos que..., podemos decir que..., etc.
- Impersonal: se ha encontrado que..., se sabe que..., se puede decir que..., etc.
- Evitar en lo posible redactar en primera persona: he descubierto..., sé qué..., puedo decir que..., etc.

Esto tiene una razón de ser: cuando realizo una investigación, me baso en los aportes de otros investigadores o estudios anteriores al mío. Es como decir: "No soy el único dueño de la verdad, sino que he aportado en algo a los saberes que ya existían".

Pauta 2. Es muy importante que cuide la ortografía y los signos de puntuación (coma, punto y coma, punto). Para ello, es necesario que entregue a tiempo los borradores de los capítulos para que sean revisados por mi profesora o profesor.

Pauta 3. Una vez que he reunido suficiente información en fichas, puedo empezar a redactar el reporte de investigación. Se trata de ir armando un texto como un rompecabezas, uniendo las ideas de manera que tengan ilación y lógica.

Pauta 4. Para dar ilación, conexión y lógica, puedo utilizar **palabras de enlace** o **conectores de texto**.

A continuación, se presenta un listado de conectores, agrupados según la función que cumplen:

Palabras de enlace o conectores de texto		
Para introducir el tema:	Para indicar orden:	Para acabar:
<p>el objetivo principal de este texto es</p> <p>este texto trata de</p> <p>nos proponemos exponer</p>	<p>antes que nada</p> <p>para empezar</p> <p>luego</p> <p>después</p> <p>además</p> <p>en primer lugar</p> <p>en segundo lugar</p> <p>por último</p>	<p>en conclusión</p> <p>para finalizar</p> <p>para concluir</p> <p>finalmente</p> <p>en definitiva</p>
Para indicar causa:	Para indicar consecuencia:	Para distinguir:
<p>porque</p> <p>visto que</p> <p>a causa de</p> <p>por razón de</p> <p>con motivo de</p> <p>ya que</p> <p>puesto que</p> <p>gracias a</p> <p>por culpa de</p> <p>pues</p> <p>como</p> <p>a fuerza de</p> <p>dado que</p> <p>considerando que</p> <p>teniendo en cuenta que</p>	<p>en consecuencia</p> <p>a consecuencia de</p> <p>por consiguiente</p> <p>por lo tanto</p> <p>así que</p> <p>de modo que</p> <p>por lo cual</p> <p>razón por la cual</p> <p>por esto</p> <p>pues</p> <p>conque</p> <p>por ello</p>	<p>por un lado</p> <p>por una parte</p> <p>en cambio</p> <p>por otro lado</p> <p>por otra parte</p> <p>sin embargo</p> <p>no obstante</p> <p>por el contrario</p>
Para resaltar alguna idea:	Para detallar:	Para resumir:
<p>vale la pena decir</p> <p>hay que hacer notar</p> <p>lo más importante</p> <p>la idea central es</p> <p>hay que destacar</p>	<p>por ejemplo</p> <p>en el caso de</p> <p>como por ejemplo</p>	<p>en resumen</p> <p>en pocas palabras</p> <p>recogiendo lo más importante</p>
Para continuar sobre el mismo tema:	Para indicar objeción:	Para indicar oposición:
<p>además</p> <p>luego</p> <p>después</p> <p>asimismo</p> <p>a continuación</p> <p>así pues</p> <p>es más</p> <p>y</p>	<p>aunque</p> <p>si bien</p> <p>a pesar de (que)</p> <p>aún más</p> <p>por más que</p> <p>con todo</p>	<p>en cambio</p> <p>antes bien</p> <p>no obstante</p> <p>ahora bien</p> <p>por el contrario</p> <p>sin embargo</p> <p>pero</p>

Ejemplo de cómo redactar un párrafo de mi informe de investigación

- Amaru está haciendo una investigación sobre duendes, para la cual ha elaborado las siguientes fichas textuales sobre dónde viven estos seres.

Duendes: ¿dónde viven?

Habitan los bosques en donde las personas tienen poco o ningún acceso.

Duendes: ¿dónde viven?

... no son infrecuentes los casos en que los duendes deciden adoptar a una familia humana y vivir en su casa.

Tomando en cuenta los contenidos que ha encontrado y que ha registrado en sus fichas, y de algunos conectores (en rojo), ella redacta el siguiente párrafo:

*Los duendes habitan los bosques en donde las personas tienen poco o ningún acceso. **Asimismo**, no son infrecuentes los casos en que los duendes deciden adoptar a una familia humana y vivir en su casa.*



Practico lo que aprendí

4. Ashi está haciendo su investigación sobre la ayahuasca y ha elaborado algunas fichas con la información que ha encontrado.
 - a. Leo las fichas que ha hecho Ashi sobre la ayahuasca.

Ayahuasca I-1

Según Andina (2008), en el Perú, el Instituto Nacional de Cultura (INC) declaró patrimonio cultural de la nación a los conocimientos y usos tradicionales de la ayahuasca practicados por comunidades nativas amazónicas, como garantía de continuidad cultural. Dicha planta es conocida por el mundo indígena amazónico como una planta sabia o maestra. Los efectos de su consumo constituyen la entrada al mundo espiritual y a sus secretos.

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a los conocimientos y usos tradicionales del ayahuasca. (12 de julio de 2008). Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-declaran-patrimonio-cultural-de-nacion-a-los-conocimientos-y-usos-tradicionales-del-ayahuasca-184254.aspx>

Ayahuasca I-2

“La infusión resultante de cocinar la mezcla de ambas plantas (la enredadera de la ayahuasca y la chacruna) con agua durante horas ha sido utilizada desde hace miles de años por las tribus amazónicas como ingrediente fundamental de rituales —dirigidos por el chamán del grupo—, con el objetivo de que los participantes en el acto encontrarán el equilibrio y consiguieran la autosanación, ya que consideraban que las enfermedades tenían su origen en un desequilibrio espiritual, que se podía corregir con este tipo de ceremonias, que forman parte de la medicina tradicional amazónica” (Salabert, 2016).

Salabert, E. (31 de mayo de 2016). *Ayahuasca, usos en medicina*. Webconsultas. <https://www.webconsultas.com/curiosidades/ayahuasca-usos-en-medicina>

- b. Ahora ayudo a Ashi a completar el párrafo que está escribiendo sobre la ayahuasca, utilizando conectores de texto.

Fuente: www.lupunajungletrous.com



Los usos tradicionales de la ayahuasca, practicados por comunidades nativas amazónicas, son reconocidos como Patrimonio Cultural de la Nación.

_____ se considera a la ayahuasca como una planta sabia o maestra
 _____ el efecto de su consumo constituye la entrada al mundo espiritual y a sus secretos _____

¿Cómo continuaré el texto?

5. Ahora redacto un párrafo usando los conectores que más me sirven para unir los contenidos de las fichas, teniendo en cuenta las pautas que aprendí.

Covid
Esas infecciones suelen producir fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar).

Covid
En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

Fantasmas
Se cree que los fantasmas son espíritus de personas muertas que quedaron deambulando en este mundo.

Fantasmas
... los fantasmas dejaron algo inconcluso en la tierra y están buscando terminarlo antes de pasar a otra vida.

Consecuencias del alcoholismo en la adolescencia

Los modelos familiares, sociales o los medios de comunicación que muestran el consumo de alcohol como algo divertido y relajante influyen en que los adolescentes inicien esta práctica.

Consecuencias del alcoholismo en la adolescencia

... se observa una relación inversa entre la edad de inicio de consumo de alcohol y las probabilidades de tener problemas de dependencia al alcohol.



Evaluó mis aprendizajes

6. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre la redacción de un texto a partir de las fichas

Logros	Sí	No
¿Leí el contenido de cada parte de la ficha intentado comprender el contenido?		
¿Revisé con cuidado las pautas para redactar un texto de investigación?		
¿Leí y revisé qué tipos de conectores existen?		
¿Usé conectores que enlazan adecuadamente las ideas?		
¿Redacté los párrafos en primera persona del plural o impersonal?		
¿Anoté las palabras que no entendía para buscarlas en el diccionario?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo. Ejemplo:

Cuerpo etérico: elemento intermedio que se divide entre el alma inteligente y el cuerpo físico.

Disnea: _____

Relación inversa: _____

Aprendo a elaborar una estrella de ocho puntas



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a elaborar una estrella de ocho puntas sobre diversos tipos de información.



¿Qué conozco?

1. Observo el siguiente gráfico y respondo.



Escribo en mi cuaderno...



- ¿Qué me llama la atención del organizador visual de información?, ¿de qué me habla?
- ¿Qué elementos posee?
- ¿Alguna vez he elaborado un organizador visual de información como el de la imagen?
- ¿Me parece difícil hacerlo?, ¿por qué?
- ¿Qué nombre creo que debe tener este organizador visual de información?

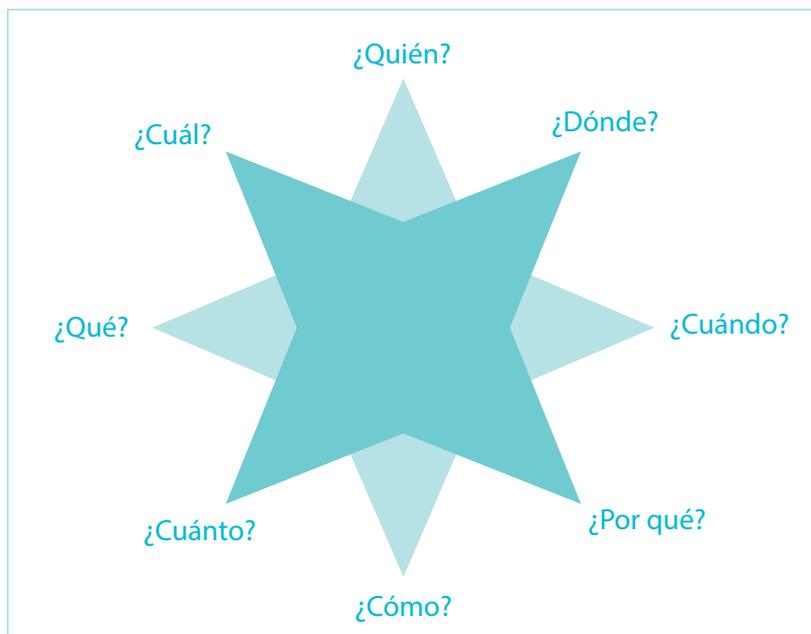


Mis nuevos aprendizajes

2. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre el diagrama de estrella de ocho puntas.

La estrella de ocho puntas es un organizador visual que permite presentar información ordenada de diversos temas en función de ocho palabras interrogativas: *¿qué?*, *¿cuál?*, *¿quién?*, *¿dónde?*, *¿cuándo?*, *¿por qué?*, *¿cómo?*, *¿cuánto?*

La información que se presente puede ser de una noticia, un relato, un hecho histórico, la vida personal, etc.



Pautas para elaborar una estrella de ocho puntas

Determino las preguntas sobre el tema que deseo presentar. Para ello, debo elaborar una tabla como la siguiente. Esta trata sobre mi escuela.

¿Quién?	¿Quién fundó mi escuela?
¿Dónde?	¿Dónde se ubica mi escuela?
¿Cuál?	¿Cuál es el nombre de mi escuela?
¿Cuándo?	¿Cuándo se fundó?
¿Por qué?	¿Por qué le pusieron el nombre que tiene?
¿Cómo?	¿Cómo es mi escuela?
¿Cuánto?	¿Cuántos estudiantes tiene?
¿Qué?	¿Qué me gusta de mi escuela?



Practico lo que aprendí

3. Ahora voy a elaborar una estrella de ocho puntas sobre mi persona.

a. Para poder hacerla, debo llenar primero esta tabla:

¿Dónde vivo?	
¿Con quién vivo?	
¿Cuál es mi comida favorita?	
¿Cuándo nací?	
¿Por qué me pusieron el nombre que tengo?	
¿Cómo es el lugar donde vivo?	
¿Cuántos hermanos tengo?	
¿Qué curso me gusta más?	

b. Luego coloco las respuestas en la estrella de ocho puntas donde corresponde cada pregunta.

4. Leo dos veces el siguiente texto:

En una apartada región de la provincia de Nasca, en el Perú, existen unos inmensos dibujos realizados sobre la tierra arenosa; algunos tan grandes como dos canchas de fútbol juntas. Muchos son figuras geométricas y otros representan animales, como pájaros, llamas, cóndores, serpientes y arañas.

Si una persona camina por el lugar, no puede darse cuenta de que se encuentra sobre los dibujos, porque para entender lo que las figuras representan es necesario verlas desde una determinada altura, es decir, desde un avión que no vuele a mucha altura.

Se calcula que los dibujos tienen más de mil años y se han conservado porque en la región casi no hay lluvias que erosionen el suelo. Pero en la época de su elaboración no existían los aviones, por eso las figuras plantean verdaderos enigmas: ¿para qué fueron hechas si nadie podía verlas completas?, ¿cómo podían trabajar los artistas si solo tenían a la vista un mínimo pedazo de la obra?

Los arqueólogos han dado distintas explicaciones. Dicen que quienes vivían en el lugar trazaron los dibujos en relación con los astros y que representan un enorme calendario.

También piensan que los artistas pudieron hacerlos basándose en modelos pequeños, que fueron replicados en gran escala sobre el terreno.

Pero estas explicaciones no aclaran totalmente el misterio. Por eso, han surgido teorías más audaces que afirman que los dibujos fueron hechos por extraterrestres que llegaron del espacio hace mucho tiempo.

Adaptado de Grupo Editorial Arquetipo. (2000). *Saber usar el lenguaje*. Bogotá: Arquetipo.





- a. Reviso nuevamente todo el texto y extraigo las respuestas a las preguntas del cuadro sobre el tema central: las líneas de Nasca.

¿Quién?	
¿Dónde?	
¿Cuál?	
¿Cuándo?	
¿Por qué?	
¿Cómo?	
¿Cuánto?	
¿Qué?	

- b. Elaboro una estrella de ocho puntas sobre las líneas de Nasca con la información que coloqué en el cuadro anterior.



Evalúo mis aprendizajes

5. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de evaluación sobre la estrella de ocho puntas

Logros	Sí	No
¿Realicé todos los ejercicios planteados?		
¿Determiné las ocho preguntas?		
¿Diseñé correctamente la estrella de ocho puntas?		
¿Ubiqué las preguntas con sus respectivas respuestas adecuadamente?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí

Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.



Me presento a una entrevista de estudios o de trabajo



¿Qué aprenderé?

- ▶ Aprenderé a presentarme adecuadamente a una entrevista de trabajo o de estudios superiores.
- ▶ Aprenderé a elaborar mi hoja de vida o *curriculum vitae*.



¿Qué conozco?

1. Observo con atención las escenas y respondo.



Escribo en mi cuaderno...



- a. ¿Qué creo que deberían tener en cuenta estos jóvenes para una entrevista de trabajo?
- b. ¿Cómo se llama ese documento donde anoto mis datos personales, el grado escolar en el que estoy, mis experiencias de trabajo, etc.?



Mis nuevos aprendizajes

2. Leo la siguiente información sobre el *curriculum vitae*:

El *curriculum vitae* u **hoja de vida** es un documento que se utiliza para presentar de forma expresa y clara los datos, las habilidades y experiencias laborales de una persona, **con la intención de ser seleccionada para una entrevista de trabajo o para el trabajo en sí.**

Entre los principales elementos del *curriculum vitae* (CV) están los datos personales, la formación académica y la experiencia laboral.

Cuando se postula a una beca, también se suele pedir los datos personales en un formato que brinda la institución o se solicita adjuntar el CV.

¿cómo elaboro mi *curriculum vitae* o CV?

Paso 1 **Datos personales.** Registro mi nombre completo, mi dirección, mi correo electrónico, mi número de teléfono o celular, entre otros.

Paso 2 **Educación y formación.** Indico los estudios que he realizado hasta el momento, ordenados desde el más reciente hasta el más antiguo.

Paso 3 **Experiencia laboral.** Menciono los trabajos que he desarrollado, el cargo, el periodo en que trabajé, el nombre del centro laboral, ordenados desde el más reciente hasta el más antiguo.

Paso 4 **Habilidades y competencias.** Destaco aquellas características y conocimientos especiales de los cuales no tengo certificación, pero que he desarrollado y que pueden ser de mucha utilidad o valor para el empleo que aspiro.

Paso 5 **Referencias.** Incluyo, de manera opcional, referencias de profesores o anteriores jefes que pueden calificar positivamente mi desempeño. Por ejemplo:

- *Profesor Avelino Rimachi, director del CRFA Vencedor de Pucallpa. Celular: 997 654 098.*
- *Sr. Juan Díaz, propietario de transportes fluviales La Barcaza. Celular: 956 438 765.*



NOMBRES APELLIDOS

Dirección

www.web.com

000 000 000

correo@mail.com

FORMACIÓN

2008-2011 Nombre del centro de formación 2

2007-2008 Nombre del centro de formación 1

EXPERIENCIA

2014-2019 Nombre de la empresa 2

2012-2013 Nombre de la empresa 1

ADICIONALES

Ejemplos de habilidades y competencias:

- Manejo de programas de Microsoft Office (Word, Power Point, Excel, etc.).
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión y capacidad para resolver problemas.
- Liderazgo para dirigir y motivar un equipo.
- Puntualidad, orden y autoexigencia.
- Deseos de superación y aprendizaje constante.

Recomendaciones para una entrevista de trabajo

- 1 Me preparo con anticipación y, si puedo, averiguo algún dato sobre la institución a la que me presento y el nombre de la persona que me va a entrevistar.
- 2 Acudo puntual a la hora de la cita.
- 3 Me presento aseada(o), con ropa sobria y formal.
- 4 Saludo con amabilidad y me presento por mi nombre de la siguiente manera:
"Buenos días (o buenas tardes o noches), Sr. (nombre del que te va a entrevistar), soy(mi nombre y apellido) y vengo por (la razón por la que acudes a la entrevista). (En contexto de la covid-19), probablemente estarán ambos con mascarilla y no es recomendable dar la mano).
- 5 Si estoy muy nerviosa(o) antes de entrar, respiro tres veces tomando y exhalando el aire lentamente, y me concentro en que todo va a salir bien.
- 6 Trato de ser clara(o) en mis respuestas y evito titubear.
- 7 No invento trabajos que no he realizado o cursos que no he estudiado para quedar bien. Es posible que luego pidan mis certificados de lo que he dicho y tendré problemas.
- 8 No me muestro como un experto ni tampoco como alguien que no es capaz de aprender nuevas habilidades. La motivación por aprender y ser mejor en el rubro al que se postula se valora mucho.
- 9 Aunque no lo hayan pedido, llevo mi hoja de vida por si lo necesitan durante la entrevista.

Ideas clave



En el caso de la Beca 18, las instituciones de educación superior (universidades o institutos privados) a las que puedo postular, además de los exámenes de admisión de conocimientos, realizan una entrevista personal. Es probable que me pregunten por mis motivos para estudiar la carrera que elegí, mis aficiones, los cursos que más me gustan, entre otros. Lo importante es que sea clara(o) y sincera(o).



Respondo sobre lo que he leído

3. Respondo las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo debo presentarme a una entrevista de trabajo?
 - b. ¿Qué es un *curriculum vitae* u hoja de vida?
 - c. ¿Qué datos personales debo colocar en mi *curriculum vitae* u hoja de vida?
 - d. ¿Qué puedo hacer para estar más tranquila(o) en una entrevista de estudios o laboral?



Practico lo que aprendí

4. Elaboro un borrador de mi CV siguiendo el modelo presentado en la página 45.
5. Imagino que estoy en una entrevista de trabajo para postular a un puesto de despacho en una panadería.
¿Qué respondería si me preguntaran lo siguiente?
 - ¿Qué es lo que te animó a postular a este trabajo?

- ¿Qué te gustaría estudiar cuando termines la secundaria?

- ¿Qué capacidades o competencias tienes para realizar este trabajo?

- ¿Por qué debería contratarte a ti para el puesto?



Evalúo mis aprendizajes

6. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar:

Ficha de autoevaluación sobre cómo hice mi *curriculum vitae*

Logros	Sí	No
¿Coloqué en mis datos generales?		
Nombre completo		
Dirección		
Fecha de nacimiento y edad		
Grado escolar		
Teléfono o celular		
Correo electrónico		
DNI		
¿Coloqué mis datos de formación académica?		
El colegio donde estudié la primaria		
El colegio donde estudié la secundaria		
Si estudié algún curso o formación, además del colegio, y dónde lo hice		
¿Coloqué mis datos de experiencia laboral?		
Lugares donde trabajé y el tiempo que estuve desempeñándome en ese puesto		
Labores que realicé en cada lugar de trabajo		
¿Detallé mis habilidades y competencias?		

Me ayudará practicar más...



Palabras nuevas que aprendí



Escribo aquí una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha.

Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo en mi cuaderno.



Lunes

Martes

Miércoles

7 a. m.			
8 a. m.			
9 a. m.			
10 a. m.			
11 a. m.			
12 m.			
1 p. m.			
2 p. m.			
3 p. m.			
4 p. m.			
5 p. m.			
6 p. m.			
7 p. m.			
8 p. m.			

